



UN ACERCAMIENTO EXPLORATORIO A LA EVALUACIÓN DOCENTE DESDE EL HABITUS DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

Norma Nava Ramírez
Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla

Claudia Ronson Trejo
Benemérito Instituto Normal del Estado

Mónica Gutiérrez Damián
Benemérito Instituto Normal del Estado

Área temática: Política y gestión de la educación.

Línea temática: Actores y su corresponsabilidad.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.

Resumen:

En la actual ponencia presentamos una investigación parcial que analiza la participación escasa del profesorado de educación física en la evaluación del desempeño docente en la etapa de promoción tanto a nivel estatal como federal del estado de Puebla. El escrito es una revisión documental que se encuentra dividido en dos partes, sin embargo, es preciso establecer que la primera es básica ya que corresponde a un análisis documentado, la segunda un referente empírico con el propósito de brindar una visión más amplia y crítica del estudio, para generar una mayor comprensión del proceso de evaluación.

El objetivo principal del estudio es contrastar la visión de las políticas educativas con los resultados de la evaluación para la promoción del profesorado de educación física. La investigación tiene un enfoque cualitativo de tipo exploratorio, también se detalla el escrito a partir de la distinción de la categoría del habitus vinculado a las estructuras políticas para responder algunas interrogantes: ¿quién establece las guías o pautas para la formación del profesorado? ¿cómo deberían implementarse las estrategias que consoliden dichas pautas de formación? y ¿por qué manejan esas estrategias en específico?

Palabras claves: Profesorado de educación física, habitus, evaluación docente, estructuras política.

Introducción

El profesorado de educación física se encuentra presente en la vida escolar de la mayoría de las instituciones educativas. Esta presencia, así como su desempeño profesional han generado la construcción de múltiples imágenes, opiniones, ideas y actitudes sobre ellos. Dentro de estos conceptos sobre el educador físico, podemos observar que su figura no es visible dentro de las prácticas de la evaluación docente. Esta invisibilidad es el punto de partida de esta investigación, creemos que es fundamental comprender los factores que desmotivan y desinteresan a los profesores de educación física a participar en los procesos de evaluación docente.

La investigación es un análisis de la escasa participación de los educadores físicos en la evaluación del desempeño docente a nivel federal y estatal en el estado de Puebla. El objetivo principal es contrastar la visión de las políticas educativas con los resultados de la evaluación para la promoción del profesorado de educación física. El estudio es de enfoque cualitativo de tipo exploratorio.

La consideración inicial de esta investigación es que el educador físico se desempeña dentro de un modelo educativo basado en el discurso. Este hecho origina una desconexión entre el educador físico y los objetivos de la evaluación del desempeño docente, por lo tanto, suponemos que el docente no le da sentido a su profesionalización. Asimismo, inferimos que la creación del ideal del profesor de educación física afecta de manera directa la formación y perspectiva de la profesionalización del docente.

A partir de estas consideraciones, decidimos explorar distintos documentos del marco legal que existe alrededor de la evaluación docente. Entre los documentos revisados se encuentran aquellos que corresponden a las políticas económicas, educativas, y sociales del modelo hegemónico que son impulsadas por las distintas instituciones gubernamentales. Además, realizamos una revisión representativa de los planes de estudio que rigen a la licenciatura en educación física. En estos últimos documentos buscábamos respuesta a ciertas interrogantes: ¿quién establece las guías o pautas para la formación del profesorado? ¿cómo deberían implementarse las estrategias que consoliden dichas pautas de formación? y ¿por qué manejan esas estrategias en específico?

El artículo se respalda en la categoría del *hábitus* de Bordieu quien marca el vínculo entre estos y el ser humano así como la reproducción de los mismos a través de las estructuras políticas. Las instituciones que conforman las estructuras políticas determinan cuál es el ideal que delimita la preparación y postura con la que será capacitado el docente de educación física. A partir de este enfoque de estudio, nos hemos planteado las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son los criterios de la política educativa que no han favorecido la profesionalización docente?
- ¿En qué medida las políticas educativas han brindado estrategias de actualización al profesorado de educación física para enfrentar el reto de la evaluación al desempeño?
- ¿Qué elementos identitarios existen entre la evaluación docente y el profesorado de educación física?

Esta investigación es un punto de partida que dará pie a siguientes investigaciones que generen resultados más específicos.

El habitus del profesorado de educación física

El modelo socioeconómico, con el paso del tiempo, ha desarrollado nuevos modelos y estrategias educativas, las cuales forman parte del contexto político y social del país. Una parte de estos modelos es la evaluación al desempeño docente.

La cultura, la educación, la economía, entre otros ámbitos, son la base de las estructuras políticas del país. En México, el proceso de aplicación de la evaluación educativa conlleva cambios en las estructuras políticas, y por lo tanto, en los ámbitos antes mencionados.

La importancia de la relación entre la escasa participación del profesorado de educación física en la evaluación al desempeño docente y las estructuras políticas, se basa en que estas últimas modelan y condicionan al sistema educativo a partir de los procesos de evaluación. La evaluación educativa, es entonces, una herramienta que proporciona ciertos filtros que sirven como “candados” para el ascenso de nivel de los profesores que forman parte del proceso de evaluación.

Como menciona Bórquez (2012, p.217)

Bourdieu introduce en la sociología el rigor de la reflexión filosófica, construye su herramienta teórica donde se incluye la teoría de los campos, el habitus, reproducción, estrategia, teoría de la violencia legítima, arbitrariedad cultural- social, capital simbólico, no con el fin de dar respuestas universales, sino buscando, con este instrumental los vínculos específicos que contiene cada fenómeno estudiado.

Por otra parte, la evaluación del desempeño docente es un proceso en el que el profesorado es sometido a demostrar sus capacidades cognitivas. El proceso de evaluación educativa ofrece opciones de parte del sistema educativo y gubernamental para que el profesorado de educación física obtenga reconocimiento, pueda avanzar en la estructura educativa y obtenga ciertos estímulos. Sin embargo, este sometimiento oculta un profundo control por parte de las estructuras políticas.

El *habitus* como menciona Bórquez (2012), forma parte del proceso de disposiciones internalizadas que conllevan una mediación entre estructuras sociales y actividad práctica; las estructuras sociales son forjadoras y las actividades son reguladoras. El *habitus* funciona como coordinador de actividades, generando una clasificación y perspectiva del mundo.

Dadas las condiciones que anteceden, consideramos que la construcción del *habitus* ha dependido totalmente de la acción arbitraria ejercida por las instituciones encargadas de encaminar los procesos de evaluación del desempeño docente. Prueba de esto es la diferencia de oportunidades entre el profesorado

de educación física y el profesorado de educación básica y media superior. Existe una desventaja muy clara, los profesores de educación física no disponen de cursos de preparación para presentar la “evaluación obligatoria”. No existen cursos ya sea para el ingreso, promoción, reconocimiento o permanencia. Este hecho también puede ser ligado a la ideología de Luengo (2005) con el paradigma de la exclusión social, que indirectamente se presenta en este sector del profesorado.

Como refiere Bórquez (2012) la inculcación de un *habitus* actuará siempre como principio generador de prácticas reproductoras, la institución ligada a los intereses de las clases dominantes tiene como fin último reproducir las desigualdades sociales. De acuerdo con esta idea, realizamos el análisis de los planes de estudio que han regido la formación educativa del profesorado de educación física, y obtuvimos los siguientes datos:

La formación inicial docente por la que han transitado los educadores físicos es insuficiente para lograr un resultado idóneo en su promoción. El 63% de la muestra poblacional del profesorado de educación física, fue formado bajo el enfoque del Plan de estudios 2002, el 31% con el Plan de estudios 1982 y sólo el 6% con el Plan de estudios 1976.

En el Plan de estudios de 1976 (SEP, 2002), los contenidos estaban en torno a las siguientes áreas: docencia, investigación, difusión y extensión de la cultura, bajo un enfoque psicomotriz y deportivo, se enfatizaba el descubrimiento y exploración del medio a través de una práctica “consciente” del movimiento, donde el enfoque giraba en torno al desarrollo integral. Existían ocho unidades de aprendizaje definidas por objetivos.

En cuanto al Plan de estudios 1982 (SEP, 2002), la formación giró en torno a diez campos: pedagógico, psicológico, investigación, cultura general, filosófico, biológico, técnico-deportivo y artístico. Estos campos se estructuraron en cinco áreas de formación: técnico-deportiva (36.7%), ciencias psicopedagógicas (20.6%), ciencias biológicas (18.3%), ciencias sociales (10.3%) y técnico-artística (5.7%). Además de las materias optativas (9.1%), la mayoría del área técnico-deportiva.

En consideración con la siguiente idea establecida en el Plan de estudios (SEP, 2002, p.40) se identifica una realidad que aún es muy común en la formación inicial:

En las escuelas normales se observa que los maestros y los alumnos analizan escasamente conceptos teóricos, pocas veces hacen referencia a la práctica para comprenderlos, no reflexionan nuevamente sobre dichos conceptos ni los relacionan con el mundo escolar o con la motricidad de niños y jóvenes, tampoco buscan la fundamentación de alguna actividad motriz que realicen en los conceptos que estudian, ni elaboran estrategias para aplicar en la escuela como una medida para relacionar adecuadamente la teoría con la práctica.

Ante la situación planteada, deducimos que en la formación educativa ofertada a los educadores físicos, no se les ha enseñado adecuadamente a desarrollar estrategias pedagógicas, actividades relacionadas con la escritura y la lectura. Esto se traduce en su práctica diaria, ya que realizan solamente algunos documentos

que les exigen sus autoridades, algunas planeaciones, y en pocos casos, proyectos escolares. Algunos de los profesores de educación física que realizan algún tipo de proyecto, lo hacen principalmente por solicitud de sus directivos.

De igual forma, en el análisis de las áreas de los planes de estudio, observamos que el porcentaje más alto corresponde a la técnico deportiva. La propia formación normalista propicia más la práctica hacia las actividades deportivas, y un sesgo en la formación teórica, especialmente porque las autoridades educativas consideran que “un buen profesor de educación física” es aquel que logra los mayores méritos en los concursos deportivos.

Ahora bien, en relación al Plan de estudios 2002 (SEP, 2002, p.76):

El plan vigente tiene una alta carga de trabajo en el área técnico- deportiva con asignaturas obligatorias y optativas. En la visión de muchos maestros y alumnos los fundamentos técnico-deportivos son esenciales para saber cómo conducir las clases, lo que significa que este enfoque se prioriza por encima de un enfoque pedagógico de la educación física, que estaría en mayor concordancia con la formación para la docencia desde las escuelas normales.

Nuevamente observamos que la formación del educador físico está centrada en el área deportiva. No ha existido un cambio significativo en la rutina de las prácticas deportivas. Este hecho se perpetúa en las prácticas docentes de las escuelas de educación básica: los educadores físicos piensan que su trabajo es desarrollar sesiones con actividades que les “agraden a los alumnos”, y dejan de lado el trabajo académico que contribuya a desarrollar y fundamentar la teoría. Incluso el plan de estudio manifiesta que existen profesores que desconocen la propuesta curricular, lo que genera una formación fragmentada en la que los conocimientos adquiridos no tienen continuidad.

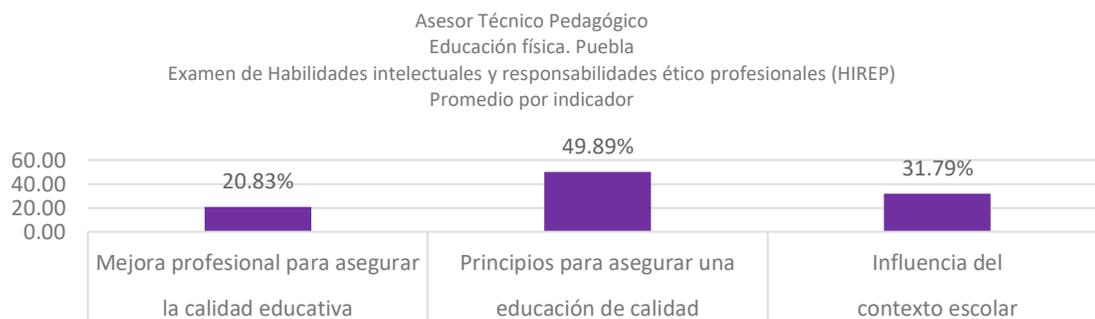
Luego entonces, la idea general de la sociedad sobre la educación física es la de una disciplina práctica. Los aspirantes a ingresar deben comulgar con la idea de leer pocos textos, consultar y escribir lo necesario, y considerar a la práctica deportiva como lo esencial. Entonces las habilidades intelectuales específicas agrupadas en los campos del perfil de egreso, no constituyen un eje formativo relevante, así como la significación del desarrollo profesional del docente establecida como una idea parcial.

Creemos que la diversidad de elementos de los tres Planes de estudio analizados, han sido insuficientes en cuanto a contenidos curriculares, conocimientos actuales que respondan a las necesidades sociales y competencias para estar a la vanguardia en educación. Esta situación, claramente sitúa a los estudiantes de educación física en desventaja, los limita teóricamente en la concepción del aprendizaje y condiciona el ejercicio de su enseñanza pedagógica. También se observa que los aspirantes acceden con la idea equivocada acerca de los contenidos de aprendizaje, ya que deducen que la formación se basará en conocimientos teóricos pero sobre todo prácticos de los diferentes deportes que se practican en las

competencias escolares de la educación básica; fútbol, basquetbol y voleibol primordialmente, en relación con este último se sostiene la idea de que una permanente preparación profesional es vaga e incluso inexistente para la mayoría del profesorado de educación física.

Se procedió a revisar los resultados alcanzados por los docentes en educación física en la evaluación al desempeño del ciclo escolar 2017-2018. Dos áreas son el objeto de análisis: habilidades intelectuales y responsabilidades ético-profesionales (HIREP), y conocimientos y habilidades para la práctica profesional (CHPP).

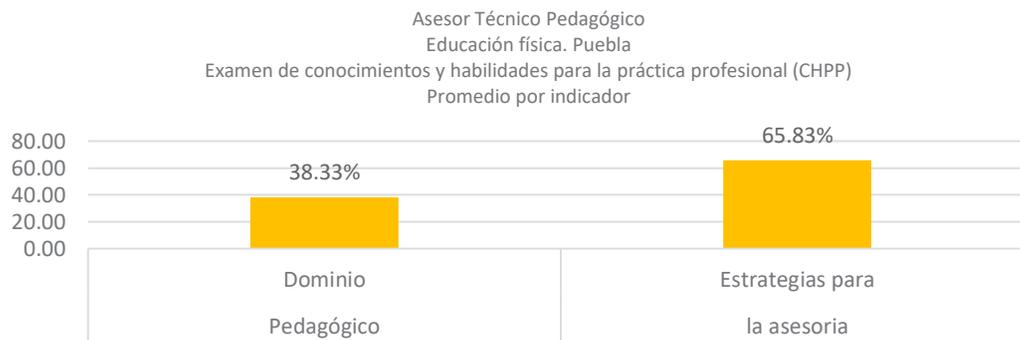
Gráfica 1: Resultados obtenidos de los docentes de Educación Física en la Evaluación al Desempeño Docente.



Fuente: Elaboración propia

La evaluación al desempeño docente forma parte importante en la investigación. Primero porque mide las acciones educativas realizadas por el profesor frente a grupo. Segundo porque ayuda a reorientar los objetivos originales con los que surge la evaluación en cuanto a la promoción y permite hacer adecuaciones a las necesidades del sistema educativo mexicano. Por tal motivo, la evaluación docente, es un referente importante para analizar y alcanzar logros en la actividad profesional docente. La evaluación al desempeño docente nos sirvió como principal fuente de información, con ella, pudimos obtener información válida y confiable, lo cual nos permitió mejorar la proyección de la investigación al distinguir elementos específicos para contrastar la visión de las políticas educativas con los resultados encontrados.

Gráfica 2: Resultados obtenidos de los docentes de Educación Física en la Evaluación al Desempeño Docente.



Fuente: Elaboración propia

Ahora bien, un segundo análisis es pertinente debido a que en la Tabla anterior los datos fueron extraídos de la página oficial del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. Este ejercicio permitió observar la variación que aparece en las cifras y muestra un panorama claro acerca del porcentaje el dominio pedagógico, ya que, en promedio, solamente el 38.33% cuenta con este, lo que muestra un déficit importante en este aspecto. Por consiguiente, una de las tareas primordiales debería ser la generación de contenidos que permitan a los docentes transitar de un desempeño insuficiente a uno suficiente, de suficiente a bueno, y de bueno a destacado.

Para lograr lo anterior, es necesario establecer un proceso de evaluación para la promoción de los docentes en educación física que tenga como fundamento el Plan y programas de estudio vigentes. Esto nos lleva a la idea que las evaluaciones deben considerar la prospectiva de los nuevos programas académicos a implementarse en el futuro, tanto en la educación básica como en la media superior.

Ante los resultados poco alentadores en el área de educación física, es necesario realizar acciones en conjunto con las Autoridades Educativas Estatales y establecer un plan de apoyo a los docentes interesados en su profesionalización para lograr insertarse en el grupo deseable.

Conclusiones

Las políticas educativas sitúan expectativas enfocadas en el discurso, estas difieren de las posturas teóricas revisadas en los Planes de estudio, lo que nos lleva a sostener que el papel de las instituciones involucradas son muestra de una violencia simbólica, ya que mantienen un control estructural sobre la sociedad, y propician una latente desigualdad de oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional para el profesorado de educación física, sobre todo en la necesidad de actualización y profesionalización docente.

En primer lugar, pensamos que la autonomía que sustenta el Instituto Nacional para la evaluación de la Educación, es un punto estratégico de poder. Esta estrategia se encuentra vinculada al libre manejo del reglamento y cláusulas de mediación del desempeño de los resultados del examen, el cual las establece para poder beneficiarse de la evaluación, en caso de resultar positiva.

En segundo lugar apreciamos que la evaluación docente carece de contenido estructural para la aplicación y aprobación de la misma. Con ello, enfocamos la cuestión de la preparación académica que todo profesor debe percibir desde que estudia la licenciatura, la preparación durante el desempeño de sus labores, la actualización constante, y, por último, la preparación para el examen de evaluación al desempeño docente. Debe mantenerse una línea constante de congruencia entre lo que estudiaron y lo que desempeñan día a día en el aula, para simplificar y congratular a los participantes del proceso de evaluación.

En tercer lugar externamos que la evaluación educativa cumple un propósito más político que de calidad educativa. Es necesario recordar que ésta fue creada en el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto con el propósito de generar una mejora en la calidad de la educación, sin embargo, en el caso del profesorado de educación física es visible que el proceso de evaluación educativa ha propiciado descontentos y rezago en los resultados, ya que la mayoría de los maestros no obtienen la idoneidad sugerida por la evaluación, lo cual perjudica el estatus académico, económico y laboral de los profesores.

Referencias

- Bórquez, R. (2012). *Pedagogía crítica*. México. Editorial Trillas.
- Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública. (2006). Políticas públicas y gestión gubernamental de la administración vigente. Educación. Recuperado de: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Comisiones/3_educacion.htm
- Diario Oficial de la Federación. (2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente*. Recuperado de: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD_190118.pdf
- Diario Oficial de la Federación. (2019). *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría Técnica Pedagógica en Educación Básica y para la Promoción de Docentes a cargos con funciones de Dirección y Supervisión en Educación Media Superior para el Ciclo Escolar 2019- 2020. LINEE-02-2019*. Recuperado de: <https://sidofqa.segob.gob.mx/notas/5550534/>
- Diario Oficial de la Federación.OF (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado de: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299465&fecha=20/05/2013
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. (2019). Recuperado de: <http://www.inee.edu.mx/> (INEE)
- Luengo, J. (2005). *Paradigmas de gobernación y de exclusión social*. Barcelona/México. Ediciones Pomares.
- Luna, Carmen. (2015). Lo bueno, lo malo y lo feo del gobierno de Peña Nieto. *Revista Expansión*. Recuperado de: <https://expansion.mx/economia/2015/08/31/gobierno-de-enrique-pena-lo-bueno-lo-malo-y-lo-pendiente>
- Pastor, M. (2004). *Cuerpos Sociales, cuerpos sacrificiales*. México, Facultad de Filosofía y Letras. UNAM/FCE.

Secretaría de Educación Pública. (2002). *Plan de estudios Licenciatura en educación física*. México. SEP.

Secretaría de Educación Pública. (2017). *Nuevo Modelo educativo*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/documentos/nuevo-modelo-educativo-99339>

Secretaría de Educación Pública. (s.f.). *Resumen ejecutivo nuevo modelo educativo*. Recuperado de: https://docs.google.com/gview?url=https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/240629/1.-_Resumen_Ejecutivo__1_.pdf

Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente. (2019). Recuperado de: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/>